ISSN 1390-7719

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SERÉIS MIS TESTIGOS

REVISTA PUCE

97

3 DE MAYO - 8 DE NOVIEMBRE DE 2013
QUITO, ECUADOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES (LEAI)

CENTRO DE PUBLICACIONES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL ECUADOR

Centro de Publicaciones
Escuela Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales (LEAI)
Revista PUCE
Quito-Ecuador

Rector
Dr. Manuel Corrales Pascual, S.J. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Vicerrector
Ing. Pablo Iturralde Ponce (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Director General Académico
Dr. Carlos Acurio Velasco (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Director del Centro de Publicaciones
Magíster Jesús Aguinaga Zumárraga (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Director de la Escuela Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales (LEAI)
Master Donald Stewart.

Miembros del Comité Ejecutivo del Centro de Publicaciones (Comité Editorial):

Presidente (Editor en Jefe)
Magíster Jesús Aguinaga Zumárraga (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Vocales (Comité Editorial):
Dr. Hugo Reinoso Luna (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)
Dr. Luis María Gavilanes Del Castillo (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Secretario (Coordinador del Comité Editorial)
Lcdo. Walter Jiménez Sarabia (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Miembros del Comité Editorial de la Escuela Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales (LEAI):
Master Donald Stewart
Master Alfredo Altamirano Ulloa
Master Jorge Mora Varela

Secretaria:
Sra. Carmen Sarmiento

Autores:
Alfredo Altamirano U., Mayra Beltrán M.
Milica Dragosavljevich G.
Pablo Garcés V.
Gilda Guerrero S.
Gregory Lasso D.
Paola Lozada L.
Jorge Mora V.
Antonio Torres D.

Corrector de estilo y ortografía
Alfonso Sánchez (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito-Ecuador)

Colección n.° 97
3 de noviembre de 2013
Publicación Semestral
ISSN n.° 1390-7719
Registro de Derecho Autoral n.° 010645
Ingresada en Catálogo Latindex Folio 21880
(www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=21880)

La Revista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador es una publicicación semestral (mayo y noviembre) de su Centro de Publicaciones, que difunde trabajos académicos y científicos, estrictamente originales en español, en la áreas de Leyes, Pedagogía, Ingeniería, Economía, Biología, Química, Historia, Geografía, Antropología, Sociología, Filosofía, Teología, Comunicación, Lingüística, Literatura, Medicina, Administración, Arquitectura, Gestión Social, Psicología y Diseño, y es arbitrada por especialistas de indiscutible valor, cuyos nombres se mantienen en absoluta confidencialidad, recibe trabajos todo el año; el próposito de la Revista PUCE es difundir conocimientos, intercambiar experiencias e incentivar la producción del pensamiento especializado. El contenido de esta revista está dirigido a docentes, investigadores, estudiantes universitarios y público en general.

Los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus autores
Los derechos de autor son exclusivos de la PUCE
Se prohíbe la reimpresión parcial o total con cualquier finalidad

ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES (LEAI)

Editorial: (Punto de Venta)
Centro de Publicaciones PUCE
Av. 12 de Octubre y Robles
Apartado n.º 17-01-2184
Telf.: 593-02-2991700
2991 700 (TRONCAL). Extensiones: 1013, 1014, 1711, 1122.
Telf.: 593-02-2991711 (directo)
(se aceptan canjes)
cecarrionc@puce.edu.ec
Quito, Ecuador.

Impresión:

QUALITY PRINT

Diseño e impresión
QualityPrint Cia. Ltda.
Av. 12 de Octubre y Robles
Telf.: 2991 795 / 2991 796

Diseño y diagramación:
Claudia Hernández Mora
QualityPrint Cia. Ltda.

¿SE DEBE RECONSTRUIR EL MULTILATERALISMO?

¿MULTILATERALISM MUST BE REBUILT?

PAOLA LOZADA L.

Recibido 30 julio de 2013
Aceptado 13 de agosto de 2013

Revista PUCE, ISSN 1390-7719, Núm.97
3 mayo - 3 nov 2013, Paola Lozada, pp. 93-104

¿SE DEBE RECONSTRUIR EL MULTILATERALISMO?

Paola Lozada L.[1]

PALABRAS CLAVES: Multilateralismo, legitimidad, políticas, multipolaridad, UNASUR

KEY WORDS: Multilateralism, legitimacy, politics, multipolarity, UNASUR

RESUMEN

El multilateralismo funciona a partir de la idea de concertación política y normativa entre los miembros de una Organización supranacional en aras de dar respuestas colectivas y democráticas a problemas comunes; para ello algunas políticas válidas en el contexto multilateral son: la inclusión, complementariedad, previsibilidad, organización y responsabilidad; así también, entre las herramientas se destaca el establecimiento de reglas claras, principalmente en lo referente al manejo de información; lo cual involucra espacios de diálogo, selectividad, priorización, esquemas de seguimiento y monitoreo de los compromisos adquiridos, entre otros.

No obstante, esta construcción está permeada de inconvenientes que giran en torno a la legitimidad, las trabas burocráticas y la pugna por el poder. Estas mismas características se reproducen en los Organismos Multilaterales Regionales como la UNASUR, iniciativa que responde a la intención de insertarse en el escenario internacional y proyectar su poder desde una plataforma permanente alejada del dominio estadounidense.

Actualmente en el multilateralismo persiste todo tipo de cuestionamientos; no obstante, continúa posicionado como un proceso en permanente redefinición debido a que la lógica de interdependencia que permite enfrentar los desafíos globales de manera consensuada se

1 Magister en Relaciones Internacionales y Especialista en Cooperación Internacional para el Desarrollo, catedrática de negociación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura, Quito - Ecuador (pao.lozada@gmail.com).

convierte en una condición vital para su resolución y la propia subsistencia en la arena mundial sin caer en una práctica multipolar de distribución de poder.

ABSTRACT

Multilateralism works from the idea of political and legislative consultation between the members of a supranational organization in order to give democratic and collective responses to common problems, as such, some valid policy in the multilateral context are inclusion, complementarity, predictability, organization and responsibility; among the tools stands the establishing of clear rules, particularly with regard to information management, which involves dialogue spaces, selectivity, prioritization, tracking and monitoring schedules of commitments, among others.

Nevertheless, this construction entails drawbacks such as legitimacy, bureaucratic obstacles and the struggle for power. These same features are reproduced in regional multilateral organizations like UNASUR, an initiative that responds to the intention of entering the international arena and project power from a permanent platform away from American dominance.

Currently in multilateralism persist all kinds of questions; however, it is still positioned as a permanent redefinition process due to an interdependence logic that can address global challenges in consensus, and becomes a vital condition for settlement and subsistence in the world without falling into a multipolar practice of power distribution.

I. ¿SE DEBE RECONSTRUIR EL MULTILATERALISMO?

Cómo entender el multilateralismo-concepciones

Resulta evidente que la actuación individual y aislada de un país en el escenario internacional anula su injerencia y pone en riesgo su propia existencia. La interacción por el contrario visibiliza la acción de un actor y le otorga un espacio en la arena mundial; la interdependencia ha ganado espacio no solo en la agenda mundial sino en cada uno de los ámbitos de la cotidianeidad, al permear la acción de los Estados y robustecer los requerimientos de asociación.

El multilateralismo pretende sentar las bases para la concertación política en torno a objetivos y/o desafíos globales como el desarrollo, ambiente, pobreza, armas nucleares, bienes públicos globales, seguridad, paz, entre otros, con el objeto de dar respuestas colectivas

a problemas comunes. Al potenciar la participación de los actores se fortalece la acción conjunta, lo cual permite disminuir los conflictos y enfrentar eventuales crisis. Los antecedentes más conocidos radican a partir de las guerras mundiales con la Sociedad de Naciones y la posterior edificación de Naciones Unidas.

La Organización de Naciones Unidas, como el Organismo más representativo de la multilateralidad, fue creada para evitar sufrir nuevamente los horrores de las guerras, establecer la paz y la seguridad mundiales. Esta institucionalidad funciona bajo un paraguas normativo común y vincula a Estados con los mismos derechos y obligaciones; de ahí que en la Asamblea General, donde se congregan todos los miembros, cada uno puede dar su opinión y de manera consensuada se realizan recomendaciones a los temas de la agenda. En el tema de seguridad se ofrece un abanico de posibilidades para ventilar los conflictos, pero se reconoce la asimetría de poder entre sus miembros, pues solo unos pocos Estados ocupan un sitial en el Consejo de Seguridad.

En la OMC se promueven normas comerciales para facilitar el intercambio y acceso a nuevos mercados bajo la premisa que todos los miembros están en igualdad de condiciones, mas se dejan de lado las asimetrías de desarrollo y crecimiento económico individuales. Varios analistas proyectan a la OMC como una plataforma para difundir el capitalismo en una estructura global de dominación, con las contradicciones propias a dicho esquema, entre las cuales se reconocen las desigualdades, repetición en el tiempo, pugnas de poder, etc; pese a ello, los Estados excluidos deben pagar el precio de no contar con una comunidad normativa que regle sus transacciones en el mercado mundial.

En el contexto de la OMC, la evolución de la integración económica inicialmente prevista en el GATT y en el GATS ha debido adaptarse a nuevos escenarios; este es el caso de los acuerdos comerciales regionales que constituyen una suerte de OMC plus, por cuanto involucran disposiciones distintas a las multilaterales. Un ejemplo palpable se encuentra a nivel agrícola con el establecimiento de límites máximos de residuos (LMR) en los alimentos, la inocuidad se convierte en un comodín que bajo el paraguas de la seguridad alimentaria rebasa la multilateralidad[2].

Todas estas instancias multilaterales parten de un pacto social fundamentado en la confianza y se caracterizan por la buena fe y buena voluntad pre-

2 Se puede ampliar esta información en: Halperín, Marcelo. Spaghetti bowl o el multilateralismo en cuestión. Informe Integrar Nº 67. Instituto de Integración Latinoamericana. Junio 2011. Argentina.

sentes en toda construcción de derecho internacional; consecuentemente el multilateralismo se concibe como la aplicación de los principios democráticos a las relaciones internacionales (Moreau, 2004).

El multilateralismo constituye una forma de organización institucionalizada entre países que buscan atender las cuestiones internacionales más apremiantes (Ruggie, 1992) de manera que la responsabilidad en la toma de decisiones sea compartida, sin embargo ¿Qué pasa cuando las Organizaciones multilaterales no cumplen su papel frente a compromisos internacionales? Incluso a la cabeza de la multilateralidad se encuentra en tela de duda el papel de Naciones Unidas en varios conflictos de escala mundial como la crisis en Siria o la situación palestina; de la misma forma subsisten las asimetrías en el desarrollo, cuestiones en las cuales ha demostrado poca eficacia en el cumplimiento de sus objetivos, pese a contar con un hito en la consolidación de temas de interés mundial: los ODMs. Cabe entonces preguntarse por la utilidad de los Organismos multilaterales, ¿Actualmente cumplen de manera eficiente con los propósitos para los cuales fueron creados?

Eficacia del multilateralismo en cuestión

La discusión sobre el multilateralismo tiene asidero en función de la legitimidad, las trabas burocráticas y la pugna por el poder. En el primer caso, la legitimidad está dada por el reconocimiento institucional y la vigencia en la gestión, factores intrínsecos a la creación de un Organismo Multilateral; así, una vez que dicho Organismo entra en funciones, su actividad y principalmente sus resultados se encuentran subordinados a la evaluación tanto por parte de sus miembros como del resto de actores internacionales; esto se debe a que la asertividad de las acciones aseguran un lugar en la palestra mundial. No obstante, si las prácticas no responden eficazmente a los problemas planteados, el Organismo multilateral deja de ser un espacio para la toma de decisiones y empieza a fungir como una institución supeditada a meras prácticas administrativas por el costo político que supondría su eliminación.

Concomitante con lo anterior, la legitimidad de un Organismo Multilateral se afirma con la presencia de líderes carismáticos; sin embargo, el nivel de participación de los actores dependerá enteramente de la importancia que le otorguen los Estados, de acuerdo con su ideología, intereses o coaliciones. En este sentido el valor democrático que se otorga al multilateralismo pierde su relevancia en partida doble: sus miembros no han sido elegidos de manera democrática y las decisiones además de vincularse con las realidades propias de

cada país, no acogen al resto de actores internacionales ni admiten cambios.

La controversia sobre las trabas burocráticas toma forma en doble vía, primera, se muestra la cantidad de funcionarios con altos sueldos y el tiempo que tarda la implementación frente a escasos resultados; segunda los Organismos multilaterales deben enfrentar la falta de regularidad en las cuotas "voluntarias" que deben aportar los miembros para asegurar su funcionamiento.

En cuanto a la pugna de poder se visibilizan las pretensiones hegemónicas que junto con los intereses nacionales suponen un serio riesgo para la gobernabilidad del sistema multilateral, pues los Estados fuertes se sirven de estos espacios para legitimar sus acciones, como en el caso de la guerra contra el terrorismo, donde se priorizan sus intereses en la agenda mundial y se deja de lado el interés colectivo. En esta visión realista anidada en su propia estructura, el poder se plasma en capacidades distintas en constante lucha, como en el caso del acceso a mercados; *las instituciones multilaterales están permeadas por las relaciones de poder y son un reflejo del equilibrio internacional* (Legler, 2010).

En lo que respecta al papel de Naciones Unidas en el sistema multilateral se evidencia su liderazgo en la gobernanza mundial, al constituirse una forma institucionalizada por el poder político y social, con capacidad de autorregulación en los temas de mayor interés como la seguridad. No obstante, los privilegios de los miembros del Consejo de Seguridad son motivo de constantes cuestionamientos tanto por el número de Estados, como por su poder de veto y maleables procedimientos.

Herramientas y políticas del multilateralismo

La construcción del multilateralismo presupone en primera instancia el reconocimiento de los Estados en igualdad de condiciones, de manera que se afirmen como miembros autónomos, intrínsecamente vinculados en torno a objetivos comunes. A partir de esa coincidencia de criterios e intereses se establecen políticas e instrumentos multilaterales que permiten fortalecer el sistema. Entre las principales políticas se encuentran:

- La adopción e internación de los principios de complementariedad, previsibilidad, organización y responsabilidad con el ánimo de distribuir las tareas en función de la experticia de los miembros y obtener resultados conjuntos que respondan a las necesidades actuales.

- Garantizar la inclusión de todos los miembros, pues las asimetrías de

poder tienden a excluir a ciertos países con posturas distintas o a actores no estatales con fuerte representatividad como las Organizaciones Sociales.

La mayor parte de herramientas surgen a partir del diálogo político y estratégico y se sitúan alrededor de la coordinación de los intereses de los países, seguimiento a los compromisos adquiridos, facilidades para los países en desarrollo y sanciones en caso de incumplimiento.

- Hoy por hoy, una de las principales herramientas es la gestión de la información con la que los Organismos Multilaterales se sitúan como administradores de redes temáticas y dando paso a la formación de grupos y coaliciones en torno a causas comunes como la corrupción o la violación de un derecho. Asimismo, el manejo informático permite facilitar la comunicación y la toma de decisiones al establecer contactos en tiempo real.

- Congregar a todas las Organizaciones Multilaterales tanto de Naciones Unidas como de sus contrapartes en un diálogo de selectividad y priorización, con el objeto de armonizar sus actividades e identificar la institución con mayor liderazgo, fortalezas y experiencia de cada una (Reinicke y Deng, 2000).

- Impulsar o reafirmar mecanismos y espacios de diálogo y cooperación orientados al desarrollo.

- Reglas claras para la aplicación de sanciones y uso de la fuerza.

Sin embargo, sigue latente la duda de ¿Hasta qué punto los compromisos adquiridos son obligatorios y si estos principios y herramientas son suficientes para garantizar la efectividad en la gestión de los Organismos Multilaterales?

Multipolaridad versus multilateralismo

La multipolaridad es una forma de organización que a diferencia de la multilateralidad, no requiere consensos por parte de sus miembros ni mantiene un carácter democrático; es un concepto sistémico de distribución de poder en la esfera mundial donde ningún país ejerce dominio absoluto sobre los demás (García, 2005).

El multilateralismo por su parte tiene entre sus objetivos principales la creación de consensos para la construcción de bienes públicos globales, así como de regímenes internacionales en torno a temas de interés común como la paz y seguridad; también se concibe como un conjunto de políticas adoptadas en la arena mundial.

Surge por consiguiente la interrogante de ¿Si la discusión entre un mundo unipolar o multipolar se disipa frente a Organismos Multilaterales pues en ellas la pugna de poder pierde asidero al anidar países en igualdad de condiciones?

La nueva realidad implica que ambos escenarios son perfectamente compatibles, aún si no del todo deseables. Una fotografía de la situación mundial mostró a Estados Unidos a la cabeza con un dólar que continúa en alza y un presidente que fortalece sus estrategias de campaña y alienta los votos de latinos, homosexuales y personajes de la farándula para continuar en el mandato por otro período, frente a su rival republicano, Mitt Romney, quien registró un progresivo descenso para las próximas elecciones de noviembre, tendencia acentuada a partir de los debates con su adversario. En cuanto a política exterior los temas de interés se mantienen alrededor del programa nuclear de Irán, la primavera árabe, el conflicto en Afganistán, el gasto militar y la situación de China. Para Romney, la política exterior debería reinstaurar la idea de América para los americanos; mientras que con el actual presidente se empieza a hablar de una Doctrina Obama basada en una propuesta multilateral, transparente, con enfoque limitado, que califica las amenazas globales a fin de brindarles un tratamiento multilateral que justifique la incursión y ataque de aviones no tripulados en Pakistán y Somalia y presencia de Estados Unidos en Libia, Pakistán y Yemen. (The Economist, 2011)

En el continente europeo continúa la crisis y las políticas de austeridad y se abre la posibilidad de crear planes de contingencia en caso que alguno de los países decida abandonar la eurozona; no obstante, el liderazgo de Ángela Merkel en Alemania se mantiene de cara a la fuerte posibilidad de contagio a las ya afectadas economías de Francia, Italia y España, al punto de surgir rumores de solicitud de apoyo al FMI.

En el otro extremo del mundo encontramos al dragón chino que continúa con altos índices de crecimiento[3]; pese a que comienzan a evidenciarse signos de desaceleración por la disminución de la demanda de productos chinos.

De igual manera encontramos a los BRICS cuya influencia política y económica tanto en espacios multilaterales como en el contexto internacional se afianzó al demostrar que la crisis afecta en mayor grado a las

3 El crecimiento de la economía China se ha modificado anualmente: 10,4% en el 2010, 9,4% en el 2011 y se prevé un índice menor al 9% (8,3 según Standard & Poor) para el 2012; por su parte el Gobierno de China a través de su primer ministro, Wen Jiabao ha fijado una meta de crecimiento anual de 7.5% en el presente año

grandes potencias que a los mercados emergentes.

Frente a este entramado, el multilateralismo y multipolarismo son conceptos que se superponen en el sistema internacional debido a su estrecha vinculación derivada de la congregación de Estados con diferentes capacidades que buscan generalmente una política exterior multilateral con el ánimo de distribuir el poder en un sistema internacional fundamentado en la gobernabilidad democrática (García, 2005).

Bajo esta premisa, se encuentran iniciativas regionales que buscan salir de las lógicas Norte a Sur a través de mecanismos multilaterales cimentados en la multipolaridad.

Multilateralismo en América Latina: UNASUR

América Latina es una región heterogénea que requiere concertarse para ampliar sus posibilidades de inserción efectiva en el contexto mundial; de ahí que la tendencia latinoamericana de conformar nuevas iniciativas de integración responde a las intenciones de insertarse en el escenario internacional como actores con peso de decisión que buscan hacer escuchar su voz y proyectar su poder desde una plataforma permanente.

Este proyecto político posneoliberal aspira proyectar una presencia más sólida y competitiva de América Latina en el mundo (Rojas, 2012), para lo cual la cooperación y coordinación son fundamentales; estos elementos se han venido instaurando a partir de cumbres y foros donde se analizan las particularidades de la región hasta llegar a consensos sobre los temas más relevantes. La nueva realidad latinoamericana busca desapegarse del dominio estadounidense por lo cual los bloques constituidos excluyen deliberadamente a ese actor.

En el caso de UNASUR se ejemplifican las intenciones de proyectarse como un bloque influyente que cohesionados bajo aspectos políticos y económicos persiguen objetivos de desarrollo de cara a la pobreza, asimetrías y escasez de infraestructura regional. Su liderazgo oscila entre Brasil y Venezuela en virtud de sus fortalezas políticas e ideológicas respectivamente, además de una economía emergente brasileña; estos actores mantienen una pugna por el poder dentro del mapa geopolítico latinoamericano, mas sus intereses junto con el diálogo político ampliado, han orientado la agenda a temas estratégicos entre los cuales se encuentra: energía, finanzas y seguridad.

La UNASUR está caracterizada por una fuerte presencia presidencialista, promueve la cohesión social, cooperación

sur-sur, el respecto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos. No obstante, las mismas falencias presentes en multilateralidad se encuentran presentes en los Organismos multilaterales regionales, y a ellas se suman la fragmentación y la heterogeneidad política, ideológica y cultural, de acuerdo con sus propias realidades; destacándose dos trabas importantes, la primera motivada por la escasez de recursos[4] y la segunda por la diversidad de intereses que dificultan la construcción de una visión compartida. (Sanahuja, 2011).

II. CONCLUSIONES

El mutilateralismo es un proceso que se encuentra en permanente redefinición, su construcción responde a las necesidades, asimetrías y características propias de países y/o regiones; en consecuencia la cooperación, consenso e interdependencia se instaura como una condición sine qua non de cara a los desafíos mundiales y a la propia subsistencia en la arena mundial sin caer en una práctica multipolar de distribución de poder.

En cuanto a los cuestionamientos al mutilateralismo, subsisten los problemas de legitimidad, trabas burocráticas y pugnas de poder ejercidas a través de la influencia política sobre los otros Estados; no obstante, sus características de institucionalidad, toma de decisiones consensuada y acción conjunta mantienen a los Organismos multilaterales como las mejores alternativas para enfrentar la crisis.

Las nuevas construcciones multilaterales se basan en contextos regionales que toman en consideración las realidades nacionales e identidades culturales.

UNASUR por su parte tiene como desafío equilibrar la balanza entre la representación (liderazgo y legitimidad) y la eficacia de su acción como actor clave de la política exterior; además de plantearse el desafío de no reproducir los mismos inconvenientes de la multilateralidad.

4 Los presupuestos estatales de los países petroleros están sufriendo desbalances por la caída del precio de petróleo.

LITERATURA CITADA

García Danglades, A. G. (2005). Multilateralismo a la carte. Recuperado de: http://www.aporrea.org/tiburon/a13420.html

Moreau, P. (2004). Le multilatéralisme et la fin de l'histoire (versión electrónica). Revista Politique étrangère.

Reinicke, W. H. Y Deng, F. M. (2000). The United Nations, networks, and the future of global governance (versión electrónica). Critical Choices. ISBN 0-88936-921-6, de: http://www.gppi.net/fileadmin/gppi/Critical_Choices.pdf

Rojas Aravena, F. (editor). (2000). Multilateralismo: perspectivas latinoamericanas. Santiago: Editorial Nueva Sociedad. FLACSO - Chile. Primera Edición.

Rojas Aravena, F. (editor). (2012) América Latina y el Caribe: Vínculos globales en un contexto multilateral complejo. FLACSO - Chile.

Sanahuja, J. (2011). Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: El caso de UNASUR. (versión electrónica) Pensamiento propio. Publicación trilingüe de ciencias sociales de América Latina y el Caribe. Los desafíos del Multilateralismo en América Latina. (33): Edición Especial CRIES, Universidad de Guadalajara, Universidad Iberoamericana. Argentina.

The birth of an Obama doctrine (2011, 28 de marzo). The Economist. Recuperado de: http://www.economist.com/blogs/lexington/2011/03/libya_4.